



ACTA N° 03
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Jueves 23 febrero 2017

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ (Decano)
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR (Secretaria Académica)
Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER
Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS
Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN
Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ
Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS
Blga. GLORIA SAEZ FLORES

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del 25 enero 2017.

Secretaria Académica: (se lee el Acta anterior) no existiendo observación, **se da por aprobado.**

II.- INFORMES

1.- CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA

Decano: La Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, la Dra. Blanca Cárdenas indica respecto a la presentación de la Carga Lectiva y No lectiva. Debemos tener en cuenta la Racionalización Académica 2017.

2.- FALTA DE APOYO ADMINISTRATIVO

Decano: se ha recibido la carta del Dr. Jacinto- jefe del Departamento Académico de Matemática, en el cual manifiesta en forma reiterativa la falta de apoyo administrativo;

Consejero Jacinto (Jefe de Departamento Académico de Matemática): solicite al Sr. Juan Raymondi – personal administrativo- para que me apoye en el tipeo de tres Fichas de Racionalización Académica; pero se ha demorado demasiado. Igualmente, hablé con el Profesor Narváez y además he solicitado el apoyo de otras personas que trabajarán viernes y sábado.

Decano: El Sr. Juan Raimondi es el brazo derecho de la Sra. Belinda Cortés.

Consejero Ávila: administrativamente, es viable el sistema de trabajo del Dr. Jacinto y hay que apoyarlo

Decano: ¿cuál es la situación del Sr. León Rojas?

Consejero Ávila: existe algún informe respecto a este trabajador? , él es técnico, ¿para qué ingresó a trabajar en la Facultad?. Cuando se designa una función, él debe estar dentro del requerimiento de tales funciones.

Consejera Robles: la Facultad lo necesita para que realice tales funciones



Decano: que el Sr. León Rojas apoye al Jefe de Departamento Académico de Matemática e indicar a la Jefa de Asuntos Administrativos para que comunique del acuerdo al Sr. León; e igualmente enviar un oficio al Director de Producción de Bienes y Servicios solicitando las actividades que realiza el Sr. León.

Secretaría Académica: se enviará el oficio a la Jefa de Asuntos Administrativos para que ejecute el acuerdo e igualmente, enviar un oficio al Director de Producción de Bienes y Servicios para que se sirva enviar las actividades que realiza el Sr. León.

3.- VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Consejero Jacinto: ¿cómo es posible que el personal administrativo tome vacaciones, justo en el mes de febrero, cuando más se les necesita: por la Contratación de Docentes y la Racionalización 2017.

Consejero Iannacone: que la Jefa de Asuntos Administrativos coordine con los Jefes de cada una de las oficinas y con el personal directamente; respecto a las vacaciones del personal administrativo y si fuera el caso se deba justificar "por necesidad de servicio".

Secretaría Académica: por lo tanto, se acuerda enviar un oficio a la jefa de Asuntos administrativos para que coordine con los Jefes y con el Personal Administrativo, de cada una de las oficinas; respecto a las vacaciones del personal administrativo con la finalidad de coordinar las actividades y si fuera el caso; justificar por necesidad de servicio".

4.- VISITA DEL Sr. RECTOR Y AUTORIDADES DEL RECTORADO

Decano: El Sr. Rector, el Vicerrector y Jefe de la DIGA, Obras y CEUSI nos hicieron una visita inopinada para supervisar y conocer los requerimientos de nuestra Facultad. Asimismo, se les informó señores consejeros, que de acuerdo al proyecto SNIP, posiblemente esta semana compren equipos de laboratorio. Por favor profesor Pumachagua detalle la compra;

Consejero Pumachagua: se han licitado equipos de alto costo para Física, Química y Biología; los cuales son supervisados por la OSCE. El lunes 27 de febrero, posiblemente, nos estarían informando y probablemente, en la quincena de marzo o de aquí a un mes llegarían los equipos y con esto se cumpliría en cuanto a equipamiento.

Decano: el monto del equipamiento es alrededor de cuatrocientos mil soles (S.400, 000.00 soles) y por licitación es un millón cien mil soles (S/. 1 100,000.00 soles), que en total sería S/. 1'500,000.00 (un millón quinientos mil soles). Otro punto, es la construcción que posiblemente, empezaría la construcción en el mes de abril 2017. La culpa de que no se construyera es de la Sra. Juana Mendoza.

5.- QUEJA DE UN DOCENTE CONTRATADO

Decano: se ha recibido la queja de un grupo de estudiantes de la FIGAE, contra el Sr. Calderón Díaz Erinaldo Edwin, docente del área de Física, del Año Académico 2016-II.

Consejero Iannacone: se tienen que buscar un docente, sacar la plaza a concurso

Consejero Ávila: el Sr. Astupiñan tiene nota, los contratos nuevos se han evaluado, no sé quién ha ordenado los cambios

Consejero Jacinto: a tus plazas antiguas debiste evaluar con el FORMATO 1.

Consejero Iannacone: ningún postulante que no tenga título no debe ser contratado

Consejera Robles: a los nuevos contratos hay que exigirles su grado de Maestría, en este proceso se debe contratar en estricto cumplimiento del Reglamento.

III.- SECCIÓN PEDIDOS

1.- INFORMACIÓN ERRÓNEA EN LAS REDES SOCIALES (Orden del día)

Consejero Ávila: existe una información errónea que se está difundiendo en las Redes Sociales que se vea en Consejo.



2.- FALTA DE AMBIENTE – DOTAP (Orden del día)

Consejera Sáez: a la fecha no cuento con un ambiente para atención de estudiantes ni para reunión con los docentes, solicito que se vea en Consejo.

IV.- AGENDA

1.- TABLA DE CONVERSION DE NOTAS

CARTA S/N – INFORME DE LA COMISIÓN PARA REEVALUACIÓN DE LA TABLA DE CONVERSIÓN DE NOTAS DE ACUERDO A LA ESCALA DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA. RATIFICADA CON RESOLUCIÓN VRAC N° 020-2016-UNFV del 07 JULIO 2017 (Comisión integrada por: Mg. Margarita Robles Román, Mg. Helmer Helí Lezama Vígo y Mg. Juan Ávila López).

Tabla de Conversión de Notas

NOTA	PUNTOS	ESCALA	DESCRIPCIÓN
A	4	15 – 20	Excelente
B	3	13 – 14.99	Muy Bueno
C	2	12 – 12.99	Bueno
D	1	11 – 11.99	Aprobado
E	0	< 11	Desaprobado

Secretaría Académica: no existiendo objeción de parte de los miembros consejeros se da por aprobada en un cien por ciento y se redactará la Resolución Decanal para que se continúe con los trámites correspondientes.

2.- INFORME CURSO TALLER DE AVANCES EN MICROBIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA PROVEIDO N°070-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 26 enero 2017. Carta s/n Red de Microbiología del 24.01.2017. La Presidenta de la RED DE MICROBIOLOGÍA envía un Informe del II CURSO TALLER DE AVANCES EN MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA desarrollado dentro del II Congreso de Redes de Investigación FCCNM_ UNFV. El curso se desarrolló con un total de 56 hrs y en agradecimiento los estudiantes donaron:

- 1.- Una (01) Refrigeradora 37 litros. BOSH 656050084181000275- Guía de Remisión 598-0151870 de fecha 13-12-2016 S/. 1 524.00
 - 2.- Dos (02) COOLER 20 litros. DOS JUGUERAS DE 172 GAL. S/. 319.60
 - 3.- UNA Balanza Portátil Digital..... S/. 120.00
 - 4.- Cuota para movilidad de cinco ponentes invitados..... S/ 486.40
- TOTAL EN SOLES S/ 2 450.00**

(Dos mil cuatrocientos cincuenta soles)

Consejero Iannacone: no se adonde se quiere llegar con este aspecto, para esto se ha trabajado; entonces a partir de la fecha no se realizarán estas actividades

Consejera Sáez: sería bueno ver si está permitido este tipo de donación; puede haber una supervisión. La profesora Yupanqui está informando, pero, sería bueno saber si esta normado la forma como se ha recibido la donación.

Consejero Pumachagua: llama la atención de la donación, la forma como se ha realizado. El Rectorado quiere que se haga actividades para captar ingresos; pero se demoran mucho tiempo en expedir la Resolución Rectoral y en el pago correspondiente. Hemos querido hacer esta modalidad de actividad en la Escuela de Química, pero no sabíamos cómo hacerlo para no transgredir las normas. En estos momentos, la Escuela de Química no quiere sacar Cursos de Actualización. La FCCNM es una de las facultades que hace más tesis.

Consejero Iannacone: otras universidades estarían haciendo programas para hacer tesis, podría funcionar y el producto final es el borrador de tesis.



Consejero Pumachagua: se intenta colocar en la Red de Tesis igualmente, en el Repositorio. La UNFV está intentando mejorar las cosas y algunas universidades están aplicando; sería bueno ver los mecanismos.

Consejero Ávila: se debe hacer las consultas para este tipo de actividades

Consejera Robles: el mismo Vicerrector Académico y la DIGA, hace cuatro años, manifestaron que presenten los proyectos y que darían trámite lo más rápido posible.

Consejero Iannacone: la Revista "Biologist" ha sido detenido su salida por la Sra. Juana Mendoza; y esto sucede con todo. Los proyectos de Investigación que hemos ganado años anteriores, el pago pasó a devengados.

Decano: el día de ayer (22 febrero 2017) en una reunión se mencionó que tres facultades han presentado Proyectos y la SUNEDU es la que va a aceptar o no.

Secretaría Académica: por lo tanto se acuerda aprobar el **Informe del II CURSO TALLER DE AVANCES EN MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA** desarrollado dentro del II Congreso de Redes de Investigación FCCNM- UNFV; y asimismo indicaron que a partir de la fecha, cualquier evento académico debe seguir la ruta regular, es decir con la presentación de un proyecto y presupuesto, respectivamente", para hacer de su conocimiento a la profesora Gisela Yupanqui mediante un oficio.

3.- RECONOCIMIENTO DEL EGRESADO EN CONCURSO PROPICIADO POR MINAM

PROVIEDO N°079-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 26 enero 2017. Oficio N° 006-2017-EPB-FCCNM-UNFV del 26.01.2017. El Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita: RECONOCIMIENTO DEL EGRESADO BLGO. CESÁR JUVENAL VALER CHAVEZ Mg.Sc. por cuanto el Ministerio del Medio Ambiente ha otorgado a nuestro egresado como el mejor investigador del país con la mención de Investigador Ambiental Senior por el trabajo desarrollado titulado "Estudio Integral de Bofedades Altoandinas".

Consejero Ávila: ¿existe un diploma?

Consejero Iannacone: MINAM sacó un Concurso y el Blgo. CESÁR JUVENAL VALER CHAVEZ Mg.Sc. lo ganó

Decano: habría que utilizar la página web para su publicación

Consejera Robles: que la Oficina de Imagen se encargue de su publicación

Secretaría Académica: después de un debate alturado, los miembros consejeros acuerdan "que el Decano va a gestionar la publicación en la página web FCCNM-UNFV de nuestro egresado Blgo. CESAR JUVENAL VALER CHAVEZ por haber ganado el **Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg 2016** y haber sido calificado como el mejor investigador del país con la mención de Investigador Ambiental Senior por su trabajo denominado "ESTUDIO INTEGRAL DE BOFEDALES ALTOANDINOS". Dicho evento fue organizado por el Ministerio del Ambiente y se llevó a cabo en el distrito de San Miguel, provincia La Mar, en el departamento de Ayacucho. Asimismo, acordaron invitarlo a que el Blgo. CÉSAR JUVENAL VALER CHAVEZ, a que realice una charla con motivo de la apertura del Año Académico 2017; e invitando al Sr. Rector y Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico; además de otras autoridades".

4.- APROBACION DEL NUEVO PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL SEMESTRE II EN EL IV CURSO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.

PROVIEDO N°082-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 26 enero 2017. Oficio N° 006-2017-SPG-FCCNM-UNFV. El Director de la Unidad de Post Grado, envía el expediente para su APROBACION del nuevo Proyecto y presupuesto del Semestre II en el IV Curso de la Segunda Especialidad Profesional en Genética y Biología Molecular.



Secretaría Académica: los miembros consejeros acordaron, en su totalidad, Aprobar el nuevo Proyecto y Presupuesto del Semestre II del IV Curso de la Segunda Especialidad en Genética y Biología Molecular; de acuerdo al Informe N° 011-2017-OECCD-OCAA-VRAC-UNFV del 13.01.2017.

5.- EXPEDICIÓN DE TÍTULO EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD.

PROVEIDO N°087-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 26 enero 2017. Oficio N° 008-2017-SPG-FCCNM-UNFV. El Director de la Unidad de Post Grado, envía el EXPEDIENTE DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR de la Blga. ROSAS AGUIRRE GINA MERCEDES; quien sustentó y aprobó por UNANIMIDAD el Tema: "FRECUENCIA DE REORDENAMIENTOS EN EL GEN ALK EN MUESTRAS DE TEJIDO DE PACIENTES CON CÁNCER DE CÉLULA NO PEQUEÑA MEDIANTE LA TÉCNICA DE HIBRIDACIÓN IN SITU POR FLUORESCENCIA, PERÚ 2013-2014"; por lo tanto solicita que se apruebe en Consejo de Facultad la expedición de su título en la Segunda Especialidad.

Secretaría Académica: siendo aprobado en su totalidad por los miembros consejeros, se emitirá la respectiva Resolución Decanal para que se continúe con los trámites correspondientes.

6.- DOCENTES QUE REALIZAN LABORES DE ASESORIA DE TESIS O TEMA

PROVEIDO N° 146-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 17 febrero 2017. Oficio N° 030-2017-DAB-FCCNM-UNFV del 15 febrero 2017. Visto el Oficio N° 030-2017-OGT-FCCNM-UNFV del 15.02.2017 el Jefe del Departamento Académico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite la relación de docentes que desarrollaran labor de ASESORIA de Tesis o Tema, a los docentes del Departamento Académico de Biología, quienes desarrollarán la labor de ASESORIA de Tesis o Temas:

1. Blga. BRAVO CRUZ Nora Benjamina
2. Mg. CASAVARDE RIO Milvio
3. Mg. GUTIERREZ ROMÁN Ana Isabel Flor
4. Dr. IANNACONE OLIVER José Alberto
5. Mg. LA TORRE ACUY María Isabel
6. PhD. MARCELO RODRIGUEZ Álvaro Julián
7. Mg. ROBLES ROMÁN Margarita Elena
8. Blga. SAEZ FLORES Gloria María
9. Mg. SALAS ASENCIOS Ramsés
10. Mg. SANTA CRUZ CARPIO Carlos Marco
11. Mg. SCOTTO ESPINOZA Carlos Jesús
12. Mg. YUPANQUI SICCHA Gisela Francisca

Secretaría Académica: no existiendo objeción, se da por aprobado para expedir la respectiva Resolución Decanal.

7.- GRADOS Y TÍTULOS

PROVEIDO N° 147-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 17 febrero 2017. Oficio N° 031-2017-OGT-FCCNM-UNFV del 15 febrero 2017. El jefe de la Oficina de Grados y Títulos envía la relación de Expedientes para el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.

BACHILLERES

BIOLOGÍA

- 1.- SILVA GODOY Steven

MATEMATICA

- 1.- SARMIENTO MARCHENA Lilita Margarita

**PSICA**

- 1.- ALARCON CABRERA Dalid Alfonso
- 2.- QUISPE MANCCO Cynthia Antonia

TITULO PROFESIONAL**BIOLOGÍA**

- 1.- ROMERO QUISPEHUAMAN Seid Enrique

Secretaría Académica: se da lectura a la relación de docentes y es aprobado en su totalidad por los miembros consejeros, y se expedirá las respectivas Resoluciones Decanales para continuar con los trámites correspondientes.

II.- CONTRATO DE DOCENTES- DAB.

PROVEIDO N° 136-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 23 febrero 2017. Oficio N° 035-2017-DAB-FCCNM-UNFV de fecha 22 febrero 2017. El Jefe de Departamento Académico de Biología envía el oficio respectivo adjuntando el Acta de Evaluación y el resultado del mismo.

DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA CON CONTRATOS NUEVOS DE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA – UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL 2017**CONTRATOS NUEVOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	INGE. CASTAÑEDA SIFUENTES ROXANA YANINA	43020374	002752	AUX	TP20
2	INGE. LOPEZ GUERRA SOFIA	40060409	002753	AUX	TP15
3	INGE. MALLQUI BRITO ETHEL VANIA	09504441	002867	AUX	TP12
4	INGE. ARRASCUE LINO ANITA AZUCENA	10207088	002618	AUX	TP12
5	INGE. MAYANGA HERRERA ANA LUCIA	45155339	002698	AUX	TP20
6	INGE. CHERO DE LA CRUZ JHON DARLY	46831152	002809	JP	TP20

CONTRATADOS EN AÑOS ANTERIORES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	INGE. ALVAREZ ALVAREZ FELIX JAVIER	41195899	002822	JP	TP15
2	INGE. BOHORQUEZ MEZA ISABEL DORIS	06279381	002731	AUX	TP16
3	INGE. DURAND VARA DAVID PERCY	40957583	002741	AUX	TP20
4	INGE. GUABLOCHE ZUÑIGA ANGELICA MARIA	09750656	002740	AUX	TP20
5	INGE. UZARRAGA TRAVAGLINI ALFONSO DIULIO	06809873	002583	AUX	TP10
6	INGE. LOPEZ BULNES JORGE LUIS	08153969	002736	AUX	TP15
7	INGE. MERCADO ZARATE ERIK HERNAN	42235339	002775	AUX	TP12
8	INGE. MURRIGARRA BRINGAS VICTORIA ISABEL	09866110	002796	AUX	TP20
9	INGE. QUINTANA CACEDA MILAGROS ESTHER	07514830	002735	AUX	TP20



10	Blgo. RUBIO RAMIREZ PAVEL AMILCAR	18130404	002670	JP	TP15
11	Blga. SAN MARTIN LOPEZ MARITZA ROXANA	06772693	002745	AUX	TP15
12	Blga. SUYO LOAYZA BEATRIZ MONICA	09709244	002747	AUX	TP15
13	Mg. VADILLO GALVEZ GIOVANA PATRICIA	07268590	002734	AUX	TP17
14	Blgo. VELEZ AZAÑERO ARMANDO JESUS	43443550	002803	JP	TP15
15	Blgo. DE LAS CASAS PEÑA FELIX DAVID	41369550	002739	JP	TP10

CONTRATADOS POR REEMPLAZO EN PLAZA DE ORDINARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	BLGA. VENTURA ZAPATA KAREN DEL CARMEN	41047754	001387	AUX	TC

Observación: La Blga. VENTURA ZAPATA KAREN DEL CARMEN como AX-TC, para cubrir la plaza generada por la renuncia del Blgo. RAFAEL OSWALDO LA ROSA LOLI, docente ordinario AX -TC del Departamento Académico de Biología, como consta en la Resolución Rectoral N° 4256-2013-CU-UNFV del 01 de octubre del 2013. El código N° 001387, corresponde al Biólogo renunciante. La Blga. Ventura Zapata Karen tiene contratos anteriores en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNFV.

Secretaria Académica: el Jefe de Departamento Académico de Biología adjunta el ACTA DE EVALUACION DE DOCENTE CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA 2017, y no existiendo objeción en la Evaluación de los Contratos del Departamento Académico de Biología, se da por aprobado y se expedirá la Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

9.- CONTRATO DE DOCENTES- DAM

PROVEIDO N° 058-2017-DAM-FCCNM-UNFV de fecha 23 febrero 2017 y Oficio N°058-2017-DAM-FCCNM-UNFV. El Jefe de Departamento Académico de Matemática envía el oficio respectivo adjuntando el Acta de Evaluación y el resultado del mismo.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
CONTRATOS EN AÑOS ANTERIORES					
1	AGUADO LINGAN, ARACELLI MONICA	09891672	2379	PR	TC40
2	HUARCA OCHOA, JAVIER MARCELO	08535858	2772	AS	TP20
3	CRUZ HUALLPARA, ALEX ARMANDO	40949706	2663	AS	TP19
4	SALCEDO CABALLERO, CARLOS ALFONSO	08459657	2774	AS	TP15
5	CCESA RAYME, DEMETRIO	09281649	2802	AS	TP10
6	PADILLA RAFAEL, NICOLAS CELSO	09475458	2771	AX	TC40
7	VELASQUEZ ALARCON, JORGE DAVID	41500775	2797	AX	TC40
8	BUSTILLOS BORJA, RUBEN HERNAN	09661555	2764	AX	TC40
9	HINCHO CCASA, TIMOTEO	08819351	2767	AX	TP20
10	FERNANDEZ ROMERO, GONZALO JUAN	15675679	2795	AX	TP20
11	AGUILAR DIAZ, TITO	08758500	2788	AX	TP20
12	PEREZ VERASTEGUI, JHON FRANCISCO	10243016	2692	AX	TP20
13	ROMERO BALABARCA, JUAN MARCOS	15966775	2761	AX	TP20
14	CARRANZA PURCA, MARLO	09965090	2790	AX	TP18



15	SAENZ RIVERA, PEDRO YVAN	09630784	2732	AX	TP16
16	CANO ESPADA, OSCAR ENRIQUE	06798209	3197	AX	TP16
17	ESPINOZA ALATA, REYNALDO VICTOR	08046579	2755	AX	TP15
18	RAMIREZ TORRES, AGUSTINA	10615847	2777	AX	TP15
19	TORRES OLIVERA, EFRAIN MAXIMO	07987626	2374	AX	TP15
20	ALARCON JAIMES, CARLOS	09786431	2807	AX	TP11
21	AYCHO FLORES, MILTON ANGELINO	40235094	2664	JP	TC40
22	ALARCON SOLIS, JUSTO ALEJANDRO	10497985	2789	JP	TP20
23	SOTO GUTIERREZ, ISAAC ELIAS	43320337	2818	JP	TP20
24	CALDAS MEDRANO, JUAN CARLOS	43950155	2480	JP	TP18
CONTRATOS NUEVOS					
1	QUINTO MEDINA MOISES	08326058	2442	AX	TP18
2	AGÜERO ARIAS, TITO ARMANDO	06888728	2382	AX	TP15
3	ANGULO PEREZ JOSUE	17943927	2515	AX	TP10
4	ROJAS GUILLERMO, LENNY LEONOV	40349431	2851	JP	TP20

CONTRATADOS POR REEMPLAZO EN PLAZA DE ORDINARIOS

1	SUROS ZARATE, JONATHAN ABRAHAM	4269240	AX	TC40
2	MATTOS MARREROS, JUANA MIRIAM	08662071	AS	TC40

1- El Mg. SUROS ZARATE JHONATAN ocupa la Plaza de Auxiliar a Tiempo Completo, para cubrir la plaza generada por la Renuncia de la Lic. Mary Luz Meneses Román - Docente Ordinario AX-TC del DAM.

2- La Mg. MATTOS MARREROS, JUANA MIRIAM como AS-TC, PARA CUBRIR LA PLAZA GENERADA POR EL FALLECIMIENTO del Lic. Orlando Espinoza Romero, docente ordinario AS-TC del DAM; como consta en la RR. N° 049-CU-UNFV del 16.01.2017. Código docente 80061.

Secretaria Académica: el Jefe de Departamento Académico de Matemática, adjunta el ACTA DE EVALUACION DE DOCENTE CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA 2017, y no existiendo objeción en la Evaluación de los Contratos del Departamento Académico de Matemática, se da por aprobado y se expedirá la Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

10.- CONTRATO DE DOCENETES – DAFQ

PROVEIDO N° 164-2017-D-FCCNM-UNFV del 23 febrero 2017. Oficio N° 019-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV DEL 22 febrero 2017. El Jefe de Departamento Académico de Física y Química no envía en documento en forma completa, quedado sujeto a ser completado oportunamente.

CONTRATOS NUEVOS (ÁREA DE QUIMICA)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	RUIZ MARTEL CANDY JANICE	07538846	2576	AX	TP12
2	ZAMBRANO CRUZADO GENNADY ALEKSEI	42141738	2717	JP	TP20
3	ZAMORA DIAZ JAIME RAUL	10407706	2665	JP	TP20
4	LUCIANO CELIS LISBETH ESTELA	44258562	2856	JP	TP15
5	CELIS ALVAREZ LAURA JANET	08889028	2688	JP	TP15

**CONTRATOS NUEVOS (ÁREA DE FÍSICA)**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	POMA NUÑEZ PATRICIA YSABEL	43172969	002763	AX	TP14
2	QUENHUA HUAPULA RUBEN ALINBER	47333171	002839	JP	TP20
3	DOMINGUEZ CACERES MANUEL RAUL	09912306	002662	JP	TP18
4	RUIZ ALCEDO CESAR AUGUSTO	40771395	002868	JP	TP20

CONTRATADOS EN AÑOS ANTERIORES (ÁREA DE QUÍMICA)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	ALVINO DE LA SOTA NORA EMPERATRIZ	07518169	2746	AX	TC
2	ESPINOZA FARIAS SONIA ISABEL	07313356	2794	AX	TC
3	QUINTANA PAETÁN SIGFREDO ALEXANDER	07991144	2758	AX	TP20
4	CHAVEZ AYALA ANDRES	08544827	2737	AX	TP20
5	DELGADO ARENAS ANTONIO LEONARDO	29671642	0441	AX	TP20
6	MARTINEZ YNGA ROBERTO CARLOS	09303393	2728	AX	TP15

CONTRATADOS EN AÑOS ANTERIORES (ÁREA DE FÍSICA)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	GUZMAN CALCINA CARMEN SANDRA	10050993	002749	PR	TP14
2	ARIAS PEREZ PABLO MELITON	08429774	002743	AS	TP15
3	OLORTEGUI OBREGON JOSUE RUBEN	31651632	002840	AS	TP12
4	LOZANO LEVANO CESAR	09758620	002782	AX	TC
5	HUAYLLACAYAN MALLQUI LUCY MARLENE	09832117	000205	AX	TC
6	TOLEDO HUAYANEY EDITH ISABEL	10074511	002773	AX	TP18
7	OSORIO ROJAS EBERARDO ANTONIO	31619617	002658	AX	TP18
8	SALVADOR SALAZAR ELIZABETH LAVIS	07416197	002786	AX	TP18
9	CALDERON DIAZ GRIMALDO EDWIN	06664005	002799	AX	TP10
10	SORIANO CARRILLO LUIS ALBERTO	08884764	001010	AS	TP20
11	ESCRIBA VILLANUEVA DORIS MARIBEL	09559978	001409	AX	TP16

CONTRATADOS POR REEMPLAZO (ÁREA DE FÍSICA)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO PLAZA	CAT	DED
1	GARCIA PEREZ OSCAR ARMANDO	10830120	1878	PR	TC

Observación: Ocupa la plaza de PR-TC por CESE del Dr. Marco Aurelio Sandoval Salazar, Docente ordinario PR-TC del Dpto. Académico de Física y Química (con RR.N°0326-CU-UNFV del 23.11.2016)

Secretaria Académica: el Jefe de Departamento Académico de Física y Química adjunta el ACTA DE EVALUACION DE DOCENTE CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA 2017. El Acta que corresponde al



Área de Química está totalmente completa. Pero, sin embargo, el área de Física cuenta con la propuesta lista; pero, la documentación no está completa; falta las FICHAS DE RACIONALIZACIÓN y faltando las firmas de los postulantes que han sido aceptados para ser contratados; en conclusión no tienen el archivador totalmente terminado y foliado (archivador incompleto). Por lo que solicita (verbalmente); hacerlo llegar oportunamente. Por lo tanto, de acuerdo a los documentos enviados por el VRAC, se emitirá la respectiva Resolución Decanal teniendo en cuenta los lineamientos para su redacción; tanto en forma y fondo.

11.- DOCENTES QUE REALIZAN LABORES DE ASESORIA DE TESIS O TEMA

PROVEIDO N° 146-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 17 febrero 2017. Oficio N° 030-2017-DAB-FCCNM-UNFV del 15 febrero 2017. Visto el Oficio N° 030-2017-OGT-FCCNM-UNFV del 15.02.2017 el Jefe del Departamento Académico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite la relación de docentes que desarrollaran labor de ASESORIA de Tesis o Tema, a los docentes del Departamento Académico de Biología, quienes desarrollarán la labor de ASESORIA de Tesis o Temas:

1. Blga. BRAVO CRUZ Nora Benjamina
2. Mg. CASAVARDE RIO Milvio
3. Mg. GUTIERREZ ROMÁN Ana Isabel Flor
4. Dr. IANNACONE OLIVER José Alberto
5. Mg. LA TORRE ACUY María Isabel
6. PhD. MARCELO RODRIGUEZ Álvaro Julián
7. Mg. ROBLES ROMÁN Margarita Elena
8. Blga. SAEZ FLORES Gloria María
9. Mg. SALAS ASENCIOS Ramsés
10. Mg. SANTA CRUZ CARPIO Carlos Marco
11. Mg. SCOTTO ESPINOZA Carlos Jesús
12. Mg. YUPANQUI SICCHA Gisela Francisca

Secretaría Académica: no existiendo objeción, se da por aprobado para expedir la respectiva Resolución Decanal.

12.- GRADOS Y TÍTULOS

PROVEIDO N° 147-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 17 febrero 2017. Oficio N° 031-2017-OGT-FCCNM-UNFV del 15 febrero 2017. El jefe de la Oficina de Grados y Títulos envía la relación de Expedientes para el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.

BACHILLERES

BIOLOGÍA

- 1.- SILVA GODOY Steven

MATEMÁTICA

- 1.- SARMIENTO MARCHENA Liliana margarita

FÍSICA

- 1.- ALARCON CABRERA Dalid Alfonso
- 2.- QUISPE MANCCO Cynthia Antonia

TÍTULO PROFESIONAL

BIOLOGÍA

- 1.- ROMERO QUISPEHUAMAN Seid Enrique



Secretaría Académica: se da lectura a la relación de docentes y es aprobado en su totalidad por los miembros consejeros, y se expedirá las respectivas Resoluciones Decanales para continuar con los trámites correspondientes.

13.- APOYO DOTAP

Oficio N° 019-2017-EPB-FCCNM-UNFV del 24.02.2016 remitido por el Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra a la docente Prof. **ROSA LEONOR ESCUDERO VALVERDE** como Responsable de la Consejería, Tutoría y Asesoría Académica de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

14.- RESPONSABLE ACADEMICA- ESC. PROF. BIOLOGÍA

Oficio N° 034-2017-DAB-FCCNM-UNFV del 22.02.2016 remitido por la Jefa del Departamento Académico de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra la docente Prof. **KAREN DEL CARMEN VENTURA ZAPATA** que será considerada como Responsable Académica de la Escuela Profesional de Biología, para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

15.- ACTIVIDADES ACADEMICAS-ADMINISTRATIVAS DOCENTES DAM

Visto el **Oficio N°060-2017-DAM-FCCNM-UNFV** del 23.02.2017 enviado por el Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática sobre la actividad de los Docentes Ordinarios para cumplimiento de su Carga No Lectiva 2017.

N°	DOCENTE	ACTIVIDAD	TOTAL HORAS
1	ROSADIO BERNAL RAÚL	Comisión de Licenciamiento del Dpto. Académico de Matemática Autoevaluación con fines de Acreditamiento	06 09
2	DIAZ MAURICIO HUGO	Comisión de Trabajo (Promoción de la Escuela) Comisión de Licenciamiento del Dpto. Académico de Matemática Producción de Bienes y Servicios	10 10 05
3	LUJÁN CAMPOS YRMA	Presidente del Comité de Acreditamiento de la Facultad Comisión de Trabajo (Promoción de la Escuela)	10 05
4	BOTETANO CORRO ROSA	Comisión de Trabajo (Coordinación y revisión del sílabos) Comisión de Trabajo (Licenciamiento) Tutoría	05 10 10
5	LAYNES ESPICHAN ANDRES	Consejería y Tutoría Responsable Laboratorio de Cómputo	08 07
6	NARVAEZ CANGALAYA REYNALDO	Coordinador Comisión de Licenciamiento del Dpto. Académico de Matemática Capacitación	10 05

16.- RESPONSABLE ACADEMICO ESC. PROF. MATEMATICA



Oficio Nº 060-2017-DAM-FCCNM-UNFV del 23.02.2016 remitido por el Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra al docente Prof. **AGUSTIN EDGARDO ANAYA CALDERÓN** como Responsable Académico de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

07.- RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA-FCCNM

Oficio Nº 060-2017-DAM-FCCNM-UNFV del 23.02.2016 Visto el Oficio Nº 060-2017-DAM-FCCNM-UNFV del 23.02.2016 remitido por el Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática quien nombra al docente Prof. **MARIO PIMENTEL VALUERDE** como Responsable de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su carga no lectiva durante el año académico 2017.

ORDEN DEL DÍA

INFORMACIÓN ERRÓNEA EN LAS REDES SOCIALES (Orden del día)

Consejero Ávila: en las Redes Sociales se indica que la Comisión del área de Física, esta sesgada e indica que: "los postulantes como docentes que vienen del Brasil, la Comisión no quieren que entren". Me siento ofendido.

Consejero Iannacone: es verdad lo que se dice, escribe el profesor contratado César Lozano, y luego siguen hablando por las redes sociales,

Decano: si escribe el profesor contratado César Lozano, se le debe hacer una llamada de atención

Consejero Ávila: inmediatamente, debe retirar lo que ha publicado

Consejera Robles: pienso que los comentarios internamente, en la facultad, no debe filtrarse afuera; él (César Lozano) no puede hacer éstas críticas. Un profesor ha dicho que a los dos profesores que vienen del Brasil, en la clase magistral le han colocado seis (06) de nota.

Consejero Pumachagua: el profesor Lozano es muy popular, él agrega indicando que ha estado presente en la clase magistral; pero, el Mg. Ávila manifiesta que esto no es cierto y en las redes sociales comentan que esto es un exabrupto. César Lozano lo debe cortar inmediatamente.

Consejera Sáez: el Sr. César Lozano está concursando, no debió haber realizado esta acción. El Jefe de Departamento Académico de Física y Química debe ver que él (César Lozano) no debe manejar los resultados

Consejero Ávila: él (César Lozano) no es docente de la UNFV, éste señor maneja las llaves del Departamento Académico de Física y Química y este Sr. Lozano debe ratificar la publicación que ha iniciado en las redes sociales.

Consejero Iannacone: se debe hablar con el Sr. César Lozano

Secretaría Académica: que el Señor Decano:

1.- Programe una reunión con el Mg. Rubén Bruna- Jefe de Departamento Académico de Física y Química (Presidente de la Comisión de Evaluación de Contrato 2017) y el Mg. Juan Ávila -Director de Escuela de Física (Miembro de la Comisión de Evaluación de Contrato-2017).

2.- que converse con el Sr. César Lozano

3.- los miembros consejero sugieren a la Comisión de Evaluación del Área de Física deben "Reevaluar y reajusten a los postulante al Concurso de Contrato a los que tienen más de cuatro años"

ALTA DE AMBIENTE – DOTAP (Orden del día)

Consejera Robles: que le asignen un espacio en la Oficina donde se encuentra la Asistente Social y el Centro de Producción de Bienes y Servicios.



Secretaría Académica: se acuerda enviar un oficio a la Sra. María Malca, Jefa de Asuntos Administrativos para que acondicione un espacio (en la oficina mencionada) y coordine con la Jefa de la DOTAP- Blga. Gloria Sáez.

CON CARGO A DAR CUENTA EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD

Resoluciones que se han expedido a la fecha:

1.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 033-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 09 de febrero de 2017. Que, según PROVEIDO Nº 083-2017-D-FCCNM-UNFV del 26 enero 2017 y Oficio Nº 021-2017-DAB-FCCNM-UNFV del 26.01.2017 la Jefa del Departamento Académico de Biología designa a la Prof. Haydee Vilchez Quispe- docente Auxiliar a Tiempo Completo como responsable académica del Departamento Académico de Biología como parte de su carga no lectiva.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Lic. HAYDEE VÍLCHEZ QUISPE como RESPONSABLE ACADÉMICA del Departamento Académico de Biología, siendo parte de su Carga No Lectiva para el año 2017.

2.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 034-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 14 de febrero de 2017. Visto el Oficio Nº 02-2017-DPBS-FCCNM-UNFV de fecha 09.02.2017 mediante el cual el Jefe de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios propone la conformación de la Comisión de Concesión de Servicio de Fotocopiado y afines de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión de Concesión de Servicio de Fotocopiado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:

- Lic. VICTOR CONCEPCIÓN MUÑOZ BARBOZA, quien la preside
- Mg. MARGARITA ELENA ROBLES ROMÁN, Miembro
- Mg. MILVIO CASAVARDE RÍO, Miembro

3.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 035-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 16 febrero de 2017. Visto el documento presentado el 30.01.2017 por el Sr. **ENGHEL YUPANQUI MONCADA** con código de Matrícula Nº 2007019677 alumno de la Escuela Profesional de Física, quien solicita **Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017** y según PROVEIDO Nº137-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 13 febrero 2017. Que, mediante el Oficio Nº 006-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 03.02.2017 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, informa que es **Procedente** lo solicitado por el recurrente; de acuerdo a los requisito establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral Nº 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral Nº 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **ENGHEL YUPANQUI MONCADA** con código de Matrícula Nº 2007019677 alumno de la Escuela Profesional de Física, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

4.- RESOLUCIÓN DECANAL Nº 036-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 16 febrero de 2017. Visto el documento presentado el 03.02.2017 por el Sr. **MIGUEL OCTAVIO MORALES CENTENO** con código de Matrícula Nº 2010017878 alumno de la Escuela Profesional de Química, quien solicita **Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017** y PROVEIDO Nº138- 2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 13 febrero 2017. Que, mediante el Oficio Nº 007-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 06.02.2017 la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, informa que es **Procedente** lo solicitado por el recurrente; de acuerdo a los requisito establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral Nº 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral Nº 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.



ARTICULO PRIMERO - Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **INGUEL OCTAVIO MORALES CENTENO** con código de Matrícula N° 2010017878 alumno de la Escuela Profesional de Química, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 22 de febrero de 2017. Que según **PROVEIDO N° 155-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 21 febrero 2017** y Oficio N° 033-2017-046-FCCNM-UNFV del 21.02.2017 la Jefa del Departamento Académico de Biología solicita la integración de la Lic. María Clotilde Torres Sosa como Coordinadora de la Biblioteca- FCCNM para el presente Año Académico 2017, como parte de su Carga No Lectiva.

ARTICULO PRIMERO - DESIGNAR a partir de la fecha a la **Lic. MARÍA CLOTILDE TORRES SOSA** como **COORDINADORA DE LA BIBLIOTECA DE LA FCCNM**, siendo parte de su Carga No Lectiva para el año 2017.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 22 febrero de 2017. Que el documento presentado el 15.02.2017 por la Srta. **LILIAM KAROL PEREZ MANTARI** con código de Matrícula N° 2007230597 alumna de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – especialidad Matemática, quien solicita Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017. **PROVEIDO N° 149-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 17 febrero 2017**. Oficio N° 034-2017-054-FCCNM-UNFV del 20 febrero 2017, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos indica que la **REACTUALIZACIÓN DE Matrícula** de la Srta. **PÉREZ MANTARI LILIAN KAROL** estudiante de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística; Especialidad Matemática considera **PROCEDENTE** de acuerdo a los requisito establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral N° 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral N° 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

ARTICULO PRIMERO - Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 de la Srta. **LILIAM KAROL PEREZ MANTARI** con código de Matrícula N° 2007230597 alumna de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – especialidad Matemática, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 22 febrero de 2017. Que el documento presentado el 14.02.2017 por el Sr. **JORGE ALBERTO CÉSPEDES HERRERA** con código de Matrícula N° 0009705804 alumno de la Escuela Profesional de Física, quien solicita Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017. **PROVEIDO N° 150-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 20 febrero 2017**. Oficio N° 014-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 15 febrero 2017. la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos indica que la **REACTUALIZACIÓN DE Matrícula – 2017** de la Sr. **CÉSPEDES HERRERA JORGE ALBERTO** estudiante de la Escuela Profesional de Física, considera **PROCEDENTE** de acuerdo a los requisito establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral N° 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral N° 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

ARTICULO PRIMERO - Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **JORGE ALBERTO CÉSPEDES HERRERA** con código de Matrícula N° 0009705804 alumno de la Escuela Profesional de Física, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 22 febrero de 2017. Que el documento presentado el 16.02.2017 por el Sr. **CHRISTIAN RODOLFO MENDOZA HIDALGO** con código de Matrícula N° 2006029857 alumno de la Escuela Profesional de Biología, quien solicita Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017. **PROVEIDO N° 151-2017-046-FCCNM-UNFV de fecha 20 febrero 2017**. Oficio N° 014-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 16 febrero 2017. la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos indica que la **REACTUALIZACIÓN DE Matrícula – 2017** de la Srta. **MENDOZA HIDALGO CHRISTIAN RODOLFO** estudiante de la Escuela Profesional de



Biología, considera **PROCEDENTE** de acuerdo a los requisitos establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral N° 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral N° 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **CHRISTIAN RODOLFO MENDOZA HIDALGO** con código de Matrícula N° 2006029857 alumno de la Escuela Profesional de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

9.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2017-D-FCCNM-UNFV . El Agustino, 22 febrero de 2017. Visto el documento presentado el 16.02.2017 por el Sr. **SANDRO ERICK ELVER TRUJILLO CHAVEZ** con código de Matrícula N° 2009008788 alumno de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – especialidad Estadística, quien solicita Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017. PROVEIDO N° 1 52-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 20 febrero 2017. Oficio N° 016-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 17 febrero 2017. la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos indica que la REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA – 2017 de la Sr. TRUJILLO CHAVEZ SANDRO ERICK ELVER estudiante de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística, Especialidad Estadística considera **PROCEDENTE** de acuerdo a los requisitos establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral N° 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral N° 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **SANDRO ERICK ELVER TRUJILLO CHAVEZ** con código de Matrícula N° 2009008788 alumno de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística – especialidad Estadística, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

10.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2017-D-FCCNM-UNFV. El Agustino, 22 febrero de 2017. Visto el documento presentado el 17.02.2017 por el Sr. **SIXTO RAFAEL PAREJA CONTRERAS** con código de Matrícula N° 2004233418 alumno de la Escuela Profesional de Química, quien solicita Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017. PROVEIDO N° 153-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 20 febrero 2017. Oficio N° 017-2017-OSA-FCCNM-UNFV del 17 febrero 2017, la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos indica que la REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA – 2017 de la Sr. PAREJA CONTRERAS SIXTO RAFAEL estudiante de la Escuela Profesional de Química, considera **PROCEDENTE** de acuerdo a los requisitos establecidos en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Matrícula de pre Grado del Compendio de Normas Académicas aprobado con Resolución Rectoral N° 3518-2006- UNFV y del artículo 98 del Reglamento General de Matrícula UNFV aprobado con Resolución Rectoral N° 3573-2013-CU-UNFV del 24 junio 2013.

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2017 del Sr. **SIXTO RAFAEL PAREJA CONTRERAS** con código de Matrícula N° 2004233418 alumno de la Escuela Profesional de Química, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

11.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2016-D-FCCNM-UNFV . El Agustino, 22 de febrero de 2016. PROVEIDO N° 156-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 21 febrero 2017.

Visto el Oficio N° 020-2017-DAB-FCCNM-UNFV del 26.01.2017 la Jefa del Departamento Académico de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite la relación de docentes que serán asignados como Responsables de los Laboratorios de Biología.

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha a los **Responsables de los Laboratorios** dependientes del Departamento Académico de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:



LABORATORIO	RESPONSABLE
LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	CASAVERDE RIO MILVIO
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA BIOLOGIA MOLECULAR	GUTIERREZ ROMAN ANA SANTA CRUZ CARPIO CARLOS
LABORATORIO DE ECOLOGIA Y BIODIVERSIDAD ANIMAL	IANNACONE OLIVER JOSE
LABORATORIO DE BIOLOGIA GENERAL Y CELULAR	ROBLES ROMAN MARGARITA VILCHEZ QUISPE HAYDEE
LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	SAEZ FLORES GLORIA
LABORATORIO DE MEJORA GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL	SCOTTO ESPINOZA CARLOS
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	YUPANQUI SICCHA GISELA SALCEDO ANGULO ELSA
LABORATORIO DE DIVERSIDAD VEGETAL	TORRES SOSA MARÍA CLOTILDE VENTURA ZAPATA KAREN
CENTRO AGROECOLÓGICO "AUGUSTO MENDOZA VALDIVIA DE VALLEJO"	MUÑOZ BARBOZA VICTOR

12.- RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2016-D-FCCNM-UNFV - El Agustino, 22 de febrero de 2016. PROVEDIDO N° 148-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 20 febrero 2017. Oficio N° 018-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 20 febrero 2017. el Jefe del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite la relación de docentes que serán designados como Responsables de los Laboratorios de Física y Química para el Predio 16 y Predio 08.

ARTICULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha a los **Responsables de los Laboratorios** dependientes del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática:

LABORATORIO	RESPONSABLE
LABORATORIO DE SIMULACIÓN FÍSICA COMPUTACIONAL Y CUÁNTICA	NERI LUJAN LIDIA GUMERCINDA
LABORATORIO DE FÍSICA ATÓMICA, ÓPTICA Y ACÚSTICA	TIRADO RENGIFO ARMINDA
LABORATORIO DE FÍSICA EXPERIMENTAL	POLO PALOMARES ROBERTO MARIANO
LABORATORIO DE ELECTRÓNICA E INSTRUMENTACIÓN	COTRINA ALFARO MARIO
LABORATORIO DE QUÍMICA EXPERIMENTAL	PUMACHAGUA HUERTAS RODOLFO
LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	FERNANDEZ ARROYO CARMEN
LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA	CHÁVEZ ROJAS DANILO
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN QUÍMICA	ALBADO PLAUS EMILIA
LABORATORIO DE INSUMOS QUÍMICOS FISCALIZADOS	FERNÁNDEZ ORDUÑA JORGE
LABORATORIO DE QUÍMICA-ANEXO 08	RODRIGUEZ MEJÍA JORGE
LABORATORIO DE FÍSICA- ANEXO 08	ARBULU CHANDUVI LUIS SANTIAGO



Siendo las 18:20 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ
Decano

.....

.....

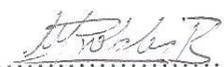
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR
Secretaria Académica

Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER
Miembro de Consejo de Facultad

.....

.....

Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS
Miembro de Consejo de Facultad

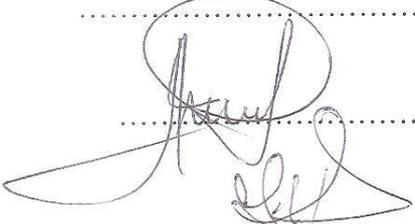
.....

.....

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN
Miembro de Consejo de Facultad

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS
Miembro de Consejo de Facultad

.....

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ
Miembro de Consejo de Facultad


.....

Blga. GLORIA SAEZ FLORES
Miembro de Consejo de Facultad

.....